



CONOCIENDO NUESTROS SEGUROS ESCOLARES....

Todos los estudiantes cuentan con 2 tipos de seguros, ¿Ya sabes cuáles son?

Seguro Facultativo

- **IMSS**
- Seguro facultativo a todos los estudiantes de nivel superior.
- ¿Qué incluye?
 - Atención médica y de Especialidad, otorgada en su UMF (Unidad Médico Familiar) correspondiente, con previa alta otorgada por la clínica.
 - Ante caso de urgencia, puede recibir atención médica en área de urgencias de cualquier hospital o Unidad Médica del IMSS.
 - Solo es aplicable al estudiante, NO A FAMILIARES.
 - NO TIENE COSTO, No se cotiza.
 - Su vigencia es a partir de que solicitas tu alta en la Institución Educativa y termina cuando finalizas residencia profesional.

Seguro de Accidentes Escolares

- **THONA Seguros**
- *Se encuentra debidamente integrado de la cuota que se paga cada inicio de ciclo escolar.*
- ¿Qué incluye?
 - Atención médica o muerte del alumno en caso de accidente y seguro de vida
- ¿Cuándo lo cubre?
 - Del trayecto de casa a escuela y viceversa, dentro de las instalaciones del plantel o en actividades fuera del plantel que sean organizadas y supervisadas por la escuela.
- ¿Cómo lo puedo contactar?
 - Al ocurrir el accidente, llamar al centro de Atención de la Aseguradora, Tel. 800 400 99 11; para referir red de hospitales con convenio o solicitar vía reembolso cuando el estudiante realiza atención médica por su cuenta (dentro de los primeros 10 días de que se suscitó el accidente).
- ¿Qué cubre el seguro de vida?
 - Fallecimiento por cualquier causa del estudiante, excepto suicidio.
 - Fallecimiento de padre o madre.
- ¿Cuáles son los alcances del seguro?
 - No aplica en caso de enfermedad, riñas o eventos delictivos, ni en un perímetro fuera de plantel o fuera de trayecto de casa-escuela.
 - No cubre el 100% de los gastos médicos, sino hasta el límite de la suma asegurada.